



HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
BLOQUE DE DIPUTADOS PROVINCIALES
JUNTOS POR EL CAMBIO

Formosa, 01 de septiembre de 2021.-

Nota N° 107/2021.-

Objeto: Eleva Proyecto de Ley

Señor Presidente Nato
Honorable Legislatura
Provincia de Formosa
Dr. Eber W. Solís
S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO FORMOSA	
HORA	FOJAS ÚTILES
8 ⁴²	01 SET 2021 05
EXPTE.	- 64 -
CABECERA DEL GOBIERNO PROVINCIAL	

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a efectos de hacerle llegar Proyecto de Ley que tiene por objeto conceder una amnistía general a favor de todas las personas con causas penales, de faltas y o administrativas en trámite en su contra, sin que haya mediado condena, por hechos vinculados al quebrantamiento de las normas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) y distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) dispuestos por el decreto 297/2020, sus prorrogas y modificaciones a las que ha adherido la Provincia de Formosa mediante el Consejo Integral de la Emergencia y el dictado de la ley provincial 1697.

Atento a la importancia del proyecto solicitamos a usted se sirva dar urgente trámite al mismo disponiendo la convocatoria a la comisión respectiva para su tratamiento y producción del despacho correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.


NOELIA LUNA
DIPUTADA PROVINCIAL


RICARDO RODOLFO CARRAJAL
DIPUTADO PROVINCIAL


Juan Carlos Amarilla
DIPUTADO PROVINCIAL